



COMUNICACION N° 6758

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Municipal que a través del área que corresponda, informe en detalle, los avances del Plan de Austeridad – Decreto D.M.M. 0002/2020, lo siguiente:

- 1) Resultados de ahorro obtenidos sobre el congelamiento de salarios para autoridades superiores y personal de gabinete – Art. 1º, inciso a) – Decreto D.M.M. 0002/2020;
- 2) Resultados de ahorro obtenidos sobre las limitaciones a los gastos del funcionariado, con topes al uso de telefonía y suspensión de viáticos, entre otros puntos – Art. 1º, inciso b) – Decreto D.M.M. 0002/2020;
- 3) Resultados sobre la venta en subasta de bienes muebles innecesarios o inútiles – Art. 7º - Decreto D.M.M. 0002/2020;
- 4) Resultados obtenidos en la revisión de contratos de locación de inmuebles celebrados por el municipio –Art. 4º - Decreto D.M.M. 0002/2020;
- 5) Resultados obtenidos en la reformulación de contrataciones que la Municipalidad haya celebrado con otros organismos y entidades sean estas estatales, públicas no estatales o privadas –Art. 6º - Decreto D.M.M. 0002/2020;
- 6) Resultados obtenidos a través del programa de eficiencia energética en los edificios públicos municipales anunciado para reducir gastos en ese rubro –Art. 11º - Decreto D.M.M. 0002/2020.

SALA DE SESIONES, 03 de septiembre de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01674614-1 (FC).